



CIRCULAR No. 015

PARA: SECRETARÍAS, SUBSECRETARÍAS, DEPARTAMENTOS, DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA ALCALDÍA DE PASTO.

ASUNTO: APLICACIÓN DE FORMULARIOS EN LÍNEA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – LEY 1581 DE 2012

FECHA: Pasto, 17 de junio de 2020

En aras de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, la Subsecretaría de Sistemas de Información en el marco de las funciones que se le han delegado como dependencia participe en el equipo de protección de datos personales, solicita que a partir de la fecha, todo formulario web que se aplique a nivel interno o externo deberá ser remitido a la subsecretaría para su respectiva revisión y aprobación de conformidad con la norma.

Para mayor información se pueden contactarse con la Subsecretaría de Sistemas de Información al correo electrónico sistemasdeinformacion@pasto.gov.co.



RAUL ALBERTO CHAVES S.
Subsecretario de Sistemas de Información

Proyecto:

Jorge Tito
Contratista Sistemas de información

Eduardo Hernández Z.
Técnico Administrativo